

LA VOZ DEL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

Fundador: FRANCISCO JULIÁ

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Palma: Un mes 0'25 ptas.
Fuera de la capital: 1'00 pta. trimestre.
Extranjero: 5 ptas. año.

AÑO V

NÚM. 224

Palma de Mallorca 22 Diciembre de 1917

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Socorro, 90.—PALMA

La política en Sóller

De todos es sabido que en Sóller, desde remota fecha, se desarrolla una política nefasta, chanchullera é indecorosa, representada y personificada en el cacique maurista, hombre sin alma de ciudadanía, cuyos engranajes de su carrera política están totalmente corrompidos, sostenidos siempre con malas artes, y amparado por las influencias del centralismo, sin lo cual este hombre no sería nada y seguramente su casa solariega no estaría en Sóller, si no en otra parte que el pudor nos priva de citar.

Cedemos la palabra á unos párrafos de un artículo publicado en «La Última Hora» en su número del miércoles, que encabeza con el título «Los primeros síntomas».

«No es posible que los que dirigen la política en Mallorca permitan que esta se encauce por los derroteros que ayer se iniciaron en la Diputación provincial; es preciso que se intervenga oportunamente y que á tiempo se detenga la ola que va á estrellarse y que puede producir fatales consecuencias.

Los hechos han puesto de relieve que la política en Sóller está en un momento álgido; las últimas elecciones han puesto de relieve la gran preponderancia del partido maurista en aquella ciudad, tanto es así, que obtuvo mayorías en todos los colegios electorales».

Esto, conociendo de fondo la política de Sóller podría pasar en broma, pero en serio no. ¿Acaso, desde que los mauristas son amos del Ayuntamiento de Sóller ha

habido elecciones sinceras? no. ¿Y esa preponderancia del partido maurista es lícita? menos.

La fuerza del maurismo en Sóller no es fuerza de doctrina ni de ideal, es fuerza alcanzada por el soborno, por el chanchullo, por el factor dinero, por la fuerza de un poderío que denigra á quien lo emplea; no es partido de ciudadanía, sino un partido usurpador de la conciencia ciudadana.

Según la opinión pública, según nos dijo la misma prensa local, las últimas elecciones municipales celebradas en Sóller están manchadas por el *chorro de oro y por el soborno*; luego esa *preponderancia y ese triunfo legal* que se blasona es paja mojada, no hay derecho á que los mauristas de Sóller pronuncien estas palabras, esto es un insulto á la verdad.

Quien *siembra tempestades recoje truenos*, y los mauristas, sollerenses, en materia política, obran en malas artes y todos los medios son legales para cortarles el paso.

En Sóller no puede haber paz mientras el partido maurista se nutre chanchullescamente y quiere tener su *preponderancia* por medio de factor dinero y el soborno; los momentos actuales son para que los partidos políticos tengan su fuerza y su personalidad en el corazón del Pueblo y no en una tertulia caciquil.

Los mauristas sollerenses, que para apuntarse triunfos y crearse personalidad acuden á actos que su jefe recrimina, son muy merecedores que se les corte el paso por los medios que se pueda alcanzar su destrucción política.

Julia y Perelló

La muerte de Azcárate

El pasado lunes, falleció—después de largos sufrimientos y avanzada edad,—el ilustre republicano español D. Gumersindo de Azcárate.

Sentidísima ha sido en toda España la muerte de tan distinguido personaje, ya que él—debido á la rectitud de su recalcitrante carácter,—se había captado el aprecio de casi todos sus compatriotas.

El señor Azcárate siempre ocupó—como nadie puede ignorar,—uno de los mejores puestos en el Parlamento español.

Su actuación no fué totalmente plausible; pero—la verdad,—tampoco podemos decir que fuera detestable, toda vez que él hizo bastantes esfuerzos para ver si con ellos conseguía conquistar—aunque relativamente,—la regeneración de su país.

Verdad es que el difunto político no estuvo jamás bajo la férula de su partido; pero podemos afirmar—sin exponernos á ser censurados,—que el señor Azcárate no fué nunca un mal republicano y que su ideal era noble, puesto que muchas de sus campañas siempre estuvieron basadas con el espíritu de la renovación.

H. Marroig B.

JUSTICIA Á LA ESPAÑOLA

LOS LADRONES, LOS POBRES,

LOS SANTOS, LOS RICOS

Sólo aquí, una pluma de escritor tiene que rendirse ante una vara de tratante. Sólo aquí, los ladrones persiguen á los que los denuncian, meten en la cárcel á

las personas decentes. Sólo aquí, un señor que presta al cuatrocientos por cien, puede querellarse porque le llaman usurero. ¡Bienaventurado Dios!

Yo no rectifico nada de lo que escribí contra los caciques, ni que me aspen. Estoy dispuesto á pasarme en la cárcel de Huesca todo el invierno, y aun cien inviernos, si es necesario. Todo, antes que hacer traición á la verdad.

Son curiosos nuestros políticos y nuestros usureros. Les dejáis robar en paz toda la vida, les dejáis acumular miles hasta que se sacian, hasta que se hacen ricos, y el día que se os ocurre hurtar en su pasado y ascender hasta el origen de su fortuna, os llevan á los Tribunales.

Sí, sí, todos sois unos ángeles, todos sois unos santitos emparejados. Todos, todos. Ex-ministros, caciques, usureros. Los ladrones somos los pobres que no tenemos una peseta, los que rasándonos todos los bolsillos no podemos á veces juntar un real para afeitarnos. Los ladrones somos los periodistas mal alimentados que aullamos de hambre en nuestras guaridas y venimos á calumniar á la gente de bien, á los diarios. Sí, sí. Los ladrones y los criminales somos nosotros. Por eso nos meten en la cárcel.

Angel Samblanca

POR NECESIDAD

Desde que establecieron de nuevo las garantías constitucionales se han constituido un promedio de cien sociedades de resistencia y republicanas. ¿Es causa esto de desfallecimiento en el pueblo? ¿Es motivo de desengaño,

de falta de fe en los obreros? No. La decisión del pueblo hoy, es mayor que nunca, la fe del pueblo ha crecido, sus arrestos han multiplicado, y lo que antes era disenso, hoy es odio: odio de muerte.

La organización del proletariado español se ha extendido, y moralmente, de hecho, el Comité recluido en Cartagena continúa desempeñando su noble misión. Su misión francamente revolucionaria que les llevó a presidio. La organización se ha hecho más positiva con la unión, con la unión de izquierdas ante la que han fracasado las pretensiones de las Juntas, los desplantes de La Cierva, la asechanzas del régimen.

Hoy, la revolución, es tan necesaria como el pan, como la libertad, como el trabajo. Es decir, la revolución es quien librará a España de una dictadura en la que ahora está presa; es el pan de los hambrientos, el levantamiento de los caídos, la libertad de los presos, el retorno de los proscritos, el agua de los sedientos de justicia. Es más aún. Es una necesidad. Una necesidad que siente Rusia, que siente Portugal, que sintió España en Agosto último y que volverá a sentir ante las acometidas del hambre, el cerco de la miseria, la violencia de la injusticia, la putrefacción del régimen, la rabia que rebasa nuestro ser y el instinto de conservación de que se arma todo español.

Quien fiscaliza es el pueblo. El pueblo y nadie más que el pueblo. Y así como hubo en 1.º de Junio quienes teniendo presos a sus compañeros, decidieron salir en su defensa a la calle, así nosotros que tenemos preso al Comité desde Agosto, debemos proponerlos, luchar en la calle en defensa de nuestros compañeros atropellados y los presos que están en las cárceles.

Hace unos días Sevilla se manifestó revolucionariamente, atropelló a todo lo que le vino a mano; fué un chispazo, que anuncia otros. Fué lo que debe ser, lo que será, lo que no tardará mucho en ser.

La revolución la hace necesaria la falta de pan, la falta de trabajo, la falta de justicia, el absolutismo de ciertos elementos, el despotismo del régimen.

¿Quién no se rinde ante esta necesidad? ¿Quién no cede a esta imposición? Hubo quien dijo que sacrificaría todos sus derechos a petición del pueblo. Ha llegado ahora la ocasión de cumplir lo cometido. El movimiento popular propulsor de la revolución tiene el convencimiento de que esta palabra habrá de cumplirse sino por grado por fuerza, espoleado por la necesidad, cazada por el deseo del proletariado que ansia redimirse.

José Monclus Alemany

¿Como se ha de pedir?

El pueblo español ha solicitado, de todas las formas legales, la concesión de una amplia y justa amnistía.

Primero en las elecciones, donde el Comité de huelga obtuvo un triunfo colosal en la capital de España, triunfo que fué coronado con el de las izquierdas en el resto de la nación.

Después se solicitó con la celebración de mitines en todas partes; más tarde con mitines y manifestaciones infinitos y numerosísimas.

A todos los procedimientos legales se ha recurrido. Se ha llegado en este instante hasta la tregua, para que no se puedan amparar los elementos reaccionarios y nuestros renovadores gobernantes, en que la amnistía no se concede porque no aparezca como imposición de las masas que entienden es quebranto de ese principio de autoridad mal entendido, puesto que al conceder la amnistía, respondiendo al sentir unánime de la nación, cumplen el deber sagrado del gobernante moderno que obra con el sentir del pueblo, puesto que gobernante que con el pueblo no se identifica, tendrá un poder efímero y tras de sí arrastrará al Estado que represente o quedará tan quebrantado y carente de fuerza moral, que a la nación acarreará graves daños y trastornos.

De todas las formas legales se ha solicitado la amnistía ¿pretenderá el Gobierno que el pueblo salga de esa legalidad para conceder una cosa tan justa y tan unánimemente sentida?

Reflexionen los renovadores, y cumplan con su deber, sin dejarse llevar por la soberbia de un Cierva cualquiera...

Vivir subordinados, cuando la subordinación del gobernante es al pueblo, es adquirir prestigio y robustecerse con la fuerza moral que el gobernante necesita para ocupar ese puesto; vivir subordinados a la ficción es vilipendio y es cien veces preferible no vivir.

¡O al vado o a la puente!

¡Viva el poder civil!

Román Cuenca

Seamos justos

Del Principal

En nuestro primer coliseo se representó, el pasado miércoles, el conocido drama,—original del inmortal poeta D. José Zorrilla,—titulado D. JUAN TENORIO.

Dicha obra fué calurosamente aplaudida; todos los artistas demostraron conocer perfectamente el papel que se les había confiado.

La eminente actriz Rosario Pino nos hizo una D.^a Inés que más no se puede pedir; su excelente labor fué reconocida por parte del público, el cual la premió con estruendosos aplausos.

D. Manuel Soto estuvo sublime en el papel de D. Juan; el artista mallorquín hizo un Tenorio que soñaríamos despiertos si esperáramos verlo mejor; ¡el señor Soto demostró haber comprendido hasta lo más recóndito del pensamiento en que el gran poeta había escrito su incomparable obra!

El público colmó de aplausos a nuestro paisano; éste los recibió con toda la modestia propia de su carácter.

Sin embargo, lo más paradójico del caso fué que la Pino—no satisfecha con los aplausos que le tributaban—se tomó la libertad de salir varias veces en escena para recoger los vítores que—con sobrada justicia,—se dirigían al señor Soto.

Esto constituye—según nuestra opinión,—una falta de sensatez, la que sólo sirve para poner en ridículo—perdone nuestra imparcialidad..... señora Pino,—a toda aquella persona que se atreve a cometerla.

Tened en cuenta—eminente actriz,—que el público mallorquín está dispuesto a rendiros todo el homenaje del cual os hagais acreedora..... más no por esto dejarán de ser aplaudidos los demás artistas de vuestra compañía que sean dignos de ello.

Por lo tanto, os recomendamos que refreneis vuestra excesiva jactancia, porque de lo contrario puede recaer sobre vos una acerba protesta, la cual debeis evitar a todo trance, en honor a vuestra alta personalidad.

Antonio Marroig Bauzá

CONOCIMIENTOS ÚTILES

MORDEDURAS

Las mordeduras de animales sanos, perros, gatos, etc., se tratarán de la misma manera que las heridas ordinarias, por medio de un lavaje antiséptico abundante, aproximamiento de los bordes de la herida y compresa húmeda antiséptica bórica ó fenicada.

Si se sospechare que el animal estaba atacado de rabia, no se vacile un momento en seguir el tratamiento del Instituto Pasteur. En cuanto a los primeros auxilios que hay que dar al mordido, nada nos parece mejor que indicar la instrucción redactada por los Doctores Pasteur, Bouchardat y Larrrey y aprobada por el Consejo de Higiene y Salud pública. Dice así:

«Cuando una persona haya sido mordida por un perro rabioso ó sospechoso de tal, se hará sangrar la herida, se la lavará y cauterizará.

(Continuará)

TEATROS

PRINCIPAL.—En nuestro primer coliseo sigue actuando, con estupendo éxito, la compañía de conjunto de comedia española que, con gran acierto, dirige la eminente actriz Rosario Pino, siendo el primer actor nuestro distinguido paisano D. Manuel Soto.

El jueves se puso en escena *La Loca de la Casa*, la que fué muy aplaudida. Hoy y mañana, excelente programa.

LIRICO.—Sigue, siendo colmada de aplausos, la Compañía cómico, ecuestre, gimnástico acrobática y de grandes atracciones, que dirige M. Charles Melville.

Esta semana han debutado tres grandes números: *Los Wernof*, *Silesia* y *Revolutora y Conchita Ulia*.

Los tres actúan en unión de dicha compañía.

CINE MODERNO.—Todos los días, de cinco y media tarde á once y media noche, importantes sesiones de Cine.

Sigue representándose la película *Rosas Encarnadas*.

Hoy y mañana: Grandes estrenos.

Los lunes, martes y miércoles, de todas las semanas, episodios de grandes series con otras interesantes películas.

LA PROTECTORA.—Todos los días, de seis á once, trascendentales sesiones de Cine.

Mañana grandes estrenos.

¡Todo el mundo á La Protectora!

CINE VICTORIA.—Domingos, lunes y jueves, incomparables sesiones de Cine, en las que se proyectan películas de largo metraje y renombradas marcas.

PALMA DE MALLORCA

Imp. de Roca, Ferrer y C.^a—Socorro, 92